



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2373-D-15  
OD 2532

Buenos Aires, 06 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

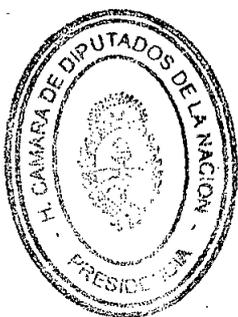
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, se realicen las adecuaciones administrativas y financieras necesarias para permitir el acceso a la operatoria denominada Pro.Cre.Ar (decreto 902/2012) de las viviendas únicas familiares ubicadas en zonas rurales y semiurbanas en los términos de la ley nacional 27.118, de "reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina".

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*